



Aprobada partida de Educación del Presupuesto 2012

Valparaíso, 28 de noviembre de 2011. Por 58 votos contra 55 fue aprobada esta tarde en la Cámara de Diputados la partida de Educación de la Ley de Presupuesto. Con este resultado, la partida quedó aprobada, por lo cual ya no será discutida en la comisión mixta.

Antes de dar comienzo al debate y votación de la partida de Educación, la Cámara de Diputados rechazó diez enmiendas introducidas por el Senado al proyecto, el cual había sido despachado en primer trámite por los diputados.

Con ello, el texto deberá volver a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que está citada para este martes 29 de noviembre, a partir de las 9 horas y hasta las 11 horas, con el fin de elaborar un informe que deberá ser sometido al pronunciamiento de las respectivas Salas de la Cámara de Diputados y del Senado.

Al inicio de la sesión de hoy, los diputados aprobaron con 111 votos a favor todas las enmiendas incorporadas por el Senado que se relacionan con glosas de información a las diversas partidas ministeriales, con lo cual quedaron ratificadas. Sin embargo, luego la Cámara rechazó las modificaciones introducidas a las partidas de la Contraloría; de los ministerios de Interior, Economía, Hacienda, Secretaría General de Gobierno y Energía; además de la modificación a la partida de Tesoro Público.

Algunos de esos rechazos incluyen la supresión que hiciera el Senado de un fondo concursable para apoyar a organizaciones de consumidores, recursos para el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y el Sistema de Alta Dirección Pública, el fondo para programas culturales del Consejo Nacional de Televisión, asignaciones para el fomento del deporte y recursos para los programas de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables, entre otros aspectos.

Los diputados también rechazaron, con 53 votos a favor y 58 en contra, la indicación del Senado que eliminó el Fondo de Educación de 4 mil millones de dólares propuesto por el Ejecutivo para financiar las reformas del sistema educacional.

De esta forma, tras el trámite en la Cámara Baja los principales puntos que deberá zanjar la Comisión Mixta son: el Fondo de Educación por US\$4 mil millones en el Tesoro Público, los fondos destinados al Sistema de Alta

Dirección Pública, a los programas culturales del CNTV, al fomento de energías renovables; al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y asignaciones para el fomento del deporte.